


RESOLUCIÓN N° 977	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 2	
FECHA: 07 DE JUNIO DE 2018		

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA A UNOS FUNCIONARIOS PARA ACTUAR COMO CLAVEROS DE LAS COMISIONES AUXILIARES PARA EL EVENTO ELECTORAL DEL 17 DE JUNIO DE 2018”


EI ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales especialmente conferidas en los artículos 314 y 315 de la Constitución, las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012, y:

CONSIDERANDO

1. Que mediante el oficio 156 con radicado N°2018014713 del 06 de junio de 2018 el Registrador Municipal del Municipio de Sabaneta se allego la solicitud de claveros para las elecciones de Presidente- Vicepresidente de la Republica.
2. Que de conformidad al artículo 148 del código electoral el Registrador Municipal solicito comedidamente informar los tres (3) delegados de este despacho, con número de cedula y cargo que actuaran como claveros de las comisiones auxiliares que funcionaran en este municipio para el evento electoral del próximo 17 de junio de 2018.
3. Que de acuerdo a la solicitud se designarán tres (3) delegados de este despacho, para que actúen como claveros de las comisiones auxiliares que funcionarán en este municipio para el evento electoral del próximo 17 de junio de 2018.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegados de este despacho, las siguientes personas que actuaran como claveros de las comisiones auxiliares que funcionaran en este municipio para el evento electoral del próximo 17 de junio de 2018:

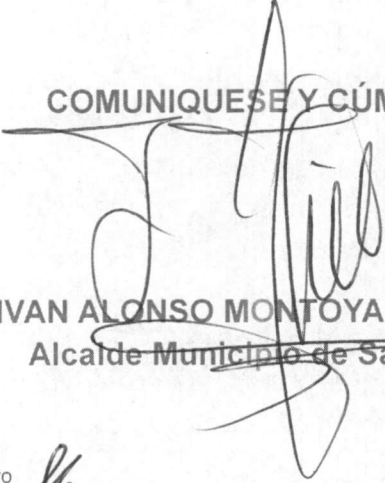
RESOLUCIÓN N° 977 FECHA: 07 DE JUNIO DE 2018	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 2	



NOMBRE	CEDULA	CARGO
YANETH RUBIELA YEPEZ CARO	43.871.619	INSPECTORA DE POLICÍA
GILDARDO BERMÚDEZ CADAVID	71.790.660	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ANA GLADYS CARO DÍAZ	42.820.667	DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

Dada en Sabaneta, a los siete (07) días del mes de junio del dos mil dieciocho (2018).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipio de Sabaneta

Revisó: Sebastián Gómez Lotero 
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: Rafael Luciano Gallo Montoya 
Abogado